



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **024-18**

Salta, **02 MAR 2018**
Expediente Nº 20.430/14

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de designación de la E.U. Adriana Marta QUISPE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, que finalizó el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-040/17.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento del presente tema. Luego de su análisis, mocionó: 1) Prorrogar las designaciones temporarias de los siguientes docentes de las asignaturas de 1º, 2º y 3º año de la Carrera de Enfermería de SRT con extensión a Santa Victoria Este, entre ellos, la E.U. Adriana Marta QUISPE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA e imputado en el cargo asignado a través de la Resolución Nº CS-510/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **E.U. Adriana Marta QUISPE**, D.N.I. Nº 33.235.551, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en las partidas presupuestarias de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Sede Regional de Tartagal (Resolución Nº CS-510/16).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y

AF
MS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- Nº **024-18**

Salta, 02 MAR 2016
Expediente Nº 20.430/14

Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa